Automotor

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	14034	1

Asegurado:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Documento: 80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/12/2024	31/01/2025	30/08/2025	212	54.600.000

TOMADOR: AUTOMOTOR SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DIRECCION ID N° 409.688 CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 - CONTRATO N°18/2022 MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A DINAVISA, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Cuatro Millones Seiscientos Mil)	54.600.000
	TOTALES	54.600.000

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Duarte
Sub-Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PASA
UROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Automotor

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	14034	1

Asegurado:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Documento: 80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/12/2024	31/01/2025	30/08/2025	212	54.600.000

TOMADOR: AUTOMOTOR SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DIRECCION** ID N° 409.688 CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 - CONTRATO N°18/2022 MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A DINAVISA, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Cuatro Millones Seiscientos Mil)	54.600.000
	TOTALES	54.600.000

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Duarte
Sub-Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PASA
UROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION OPER